

## I CONCURSO DE COCINA SALUDABLE NAVIDEÑA PARA MENORES

El Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, a través de esta iniciativa conjunta de las Concejalías de Educación y Juventud, invita a todos los vecinos a formar parte del primer “Concurso de Cocina Saludable Navideña para Menores”.

Para ello, los interesados han de tener en cuenta las siguientes bases de participación:

**Primera.** Los interesados en participar deberán tener entre 5 y 14 años y deberán enviar los siguientes datos (del menor y del tutor/a) a través del correo electrónico: comunicacion@bollullosdelcondado.es

- Nombre, Apellidos y DNI de la persona participante y del tutor/a.
- Especificar el tipo de producto (tarta, galletas, etc.).
- Especificar los ingredientes utilizados (quedan prohibido ingredientes no saludables como el azúcar, leche condensada, etc.)
- Teléfono del tutor/a

**Segunda.** El plazo de inscripción estará abierto desde el miércoles 25 de noviembre a las 9:00 horas hasta el viernes 18 de diciembre a las 14:00 horas.

**Tercera.** Los productos elaborados tendrán que ser decorados con materiales y formas alegóricas al ambiente propio de las Fiestas Navideñas. Los ingredientes utilizados deberán ser lo más saludables posible, siendo eliminatorio el uso de ingredientes insanos como el azúcar y sus derivados o cualquier alimento altamente procesado.

**Cuarta.** Todas las fotos recibidas se publicarán en nuestra red social “Facebook” el lunes 21 de diciembre.

**Quinta.** Debido a la difícil situación que estamos viviendo se votará la mejor elaboración a través de la red social Facebook mediante la interacción de “me gusta” en las fotos, la foto con más interacciones el lunes 28 de diciembre (tras 7 días publicada) a las 10:00h será la vencedora.

**Sexta.** Respecto a las elaboraciones culinarias, se otorgará un primer premio consistente en un cheque regalo de 150 euros a la mejor elaboración y un premio valorado en 50 euros a sorteo entre todos los participantes (a excepción del ganador/a). Dichos cheques regalos se podrán canjear en cualquier establecimiento destinado para jóvenes (material deportivo, escolar, etc.) perteneciente a Bollullos par del Condado, siendo un máximo de 50 euros a gastar por establecimiento.

**Novena.** La organización podrá difundir dichas imágenes por los canales de comunicación y difusión de información habituales del Ayuntamiento.

**Undécima.** Para que pueda realizarse el concurso deberá contar como mínimo con un total de 5 personas.

**Décima.** La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases.